



31.

Fusagasugá, 2020-09-30

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe de Oficina De Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

**REF. RESPUESTA** Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 021 de 2020 “**DISEÑAR LOS CAMPOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONALES DENOMINADOS CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, LENGUA EXTRANJERA Y CATEDRA GENERACIÓN SIGLO 21 PARA SER ALOJADOS EN LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DEL CAI CIUDADANÍA SIGLO 21**”

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 30 de septiembre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 021 de 2020 por parte del oferente:

## **1. UNIVERSIDAD DE LA SABANA**

### **EVALUACIÓN FINANCIERA**

#### **REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV**

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 021 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **UNIVERSIDAD DE LA SABANA**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



UNIVERSIDAD DE LA SABANA

CAPACIDAD FINANCIERA

(Analizados y Expresados de Pesos)

INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ \$ 211.799.866.071,00 - \$ 161.342.879.448,00	\$ 50.456.986.623,00	X	
	$PT \geq 50\% Ppto Oficial$ \$ 167.250.000,00 La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Capital de trabajo $\geq 50\%$ Ppto Oficial La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el capital trabajo $< 50\%$ Ppto Oficial			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$ \$ 211.799.866.071,00 / \$ 161.342.879.448,00	1,31	X	
	$\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} \geq 1,2$ La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Índice de Liquidez $\geq 1,2$ La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el Índice de Liquidez $< 1,2$			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$ \$ 324.561.293.338,00 / \$ 740.509.318.137,00	43,8%	X	
	$\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO} \leq 60\%$ La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Índice de Endeudamiento $\leq 60\%$ La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el Índice de Endeudamiento $> 60\%$			
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	$\text{RAZÓN COBERTURA DE INTERESES} = \text{UTILIDAD OPERACIONAL} / \text{GASTOS DE INTERESES}$ \$ 22.647.473.631,00 / \$ 2.490.690.756,00	9,093	X	
	$\text{RAZÓN COBERTURA DE INTERESES} \geq 2$ La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si la Razón de Cobertura de Intereses $\geq 2$ La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si la Razón de Cobertura de los intereses $< 2$			



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
(Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 22.647.473.631,00 / \$ 415.948.024.799,00		5,4%	x	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0% La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 0% La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si la Rentabilidad el Patrimonio < 0%				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 22.647.473.631,00 / \$ 740.509.318.137,00		3,1%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0% La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si la Rentabilidad del Activo ≥ 0% La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si la Rentabilidad del Activo < 0%				

**RESUMEN:**

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. UNIVERSIDAD DE LA SABANA	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

**ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ**  
Directora Financiera  
2.1-46.13